



ISSN: 1390-1249

DOI: <http://dx.doi.org/10.17141/iconos.58.2017.2369>

252

Anders Fjeld, Laura Quintana y Étienne Tassin, compiladores

Movimientos sociales y subjetivaciones políticas

Bogotá: Universidad de Los Andes / Ediciones Uniandes, 2016, 306 págs.

El libro *Movimientos sociales y subjetivaciones políticas* es un trabajo colaborativo¹ que aborda diferentes dimensiones de un mismo objeto de estudio: las prácticas de los movimientos sociales como formas de subjetivación política. En la obra, la investigación de campo permite una reelaboración de los conceptos filosóficos y políticos. Su mayor novedad radica en que la noción de subjetivación permite poner en el centro del análisis a la conflictividad y a los puntos de divergencia que atraviesan lo social, en los que se abre el

espacio contingente que enmarca las acciones de los sujetos.

Para comprender determinados movimientos sociales de Colombia y Francia, los autores y autoras parten de un acercamiento metodológico que resulta de una comprensión específica de la realidad: no es fija ni enmarcable, sino que se conforma a partir del cruce de interpretaciones y reapropiaciones de imágenes y símbolos. Por lo tanto, el pensamiento sobre la realidad es inventivo y participativo. Las investigadoras e investigadores buscan delimitar las coordenadas de lo sensible y redistribuirlas, es decir, servir de pensamiento político que se juegue en los ejercicios emancipatorios. Así, se busca suspender el hiato entre la producción académica y los movimientos de emancipación.

Esta obra se compone de cuatro ejes alrededor de los cuales se agrupan los artículos, a saber: 1) violencia y Estado; 2) movimientos populares; 3) entre lo molecular y lo molar; 4) ¿un horizonte de emancipaciones? En ellos —principalmente en los dos primeros ejes que se concentran en la dimensión de las prácticas emancipatorias— se analiza con profundidad dos casos paradigmáticos: el de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó en Colombia y el movimiento de los Sin-papeles en Francia.

Ambos, ejemplos claros de la creación transformativa que va más allá de las sujeciones que producen el Estado y otras instituciones, conforman espacios en los que surgen saberes, métodos y prácticas insurreccionales, que se enfrentan a las identificaciones y deseos instituidos y permiten la emergencia de nuevas subjetividades políticas y pericias comunes. Por ello, se llega a hablar de movimientos populares —siguiendo a Múniera (1993)²—, pues los movimientos sociales producen acciones colectivas emancipatorias, es decir, prácticas

1 Este libro reúne los artículos que han resultado del Proyecto ECOS-NORD/COLCIENCIAS “Comprender la subjetivación política hoy, experiencias y conceptualizaciones (Colombia/Francia)”, en el que participaron la Universidad de los Andes y la Universidad París VII.

2 Leopoldo Múniera. 1993. “De los movimientos sociales al movimiento popular”. *Historia Crítica* 7: 55-80.

de transformación de los campos sociales que entran en conflicto con las formas de poder dominantes.

En el primer eje de investigación, los artículos introducen el problema de las prácticas de los movimientos sociales al conflictivo campo social. Para repensar el concepto de violencia, Matthieu de Nanteuil y Andrés Mora analizan el fenómeno de la disminución del número de homicidios en Colombia, lo que va acompañado por un aumento sostenido en el desplazamiento forzado. Proponen un concepto crítico de la violencia, como materia de la política que articula la ambivalencia de la economía política del liberalismo, la cual produce sujetos afectados y desterrados. Para los autores, el proceso de paz en Colombia debe interrumpir todo tipo de violencia, incluyendo la vulnerabilidad extrema, y promover “espacios públicos populares”. El concepto de violencia estatal es ampliamente desarrollado por Anders Fjeld, quien afirma que la ésta presupone una totalización territorial del Estado dentro de la que se ejerce, es decir, que se autolegitima. Se refiere a una “economía estatal de la violencia” como la manera en que un tipo generalizado de ella estructura la formación social y sus sentidos, encontrando tres maneras en las que el Estado se totaliza: la acumulación primitiva, la sobreidentificación negativa y el control punitivo. En este marco, Christian Fajardo se pregunta por la efectividad de los actos emancipatorios y propone pensar la relación entre efectividad y política de manera diferente a cómo piensan la perspectiva republicana y la perspectiva del purismo de lo político. Para el autor, la acción política va más allá de lo normativo, pues es el escenario en el que se expresa un nuevo modo de simbolizar lo común. La efectividad radica, entonces, en la producción de sentidos que configuran una memoria política. Finalmente, Diego Paredes problematiza la interpreta-

ción de la democracia liberal que subordina la acción política al derecho. Afirma que la democracia se funda en la potencia de la acción popular, capaz de legitimar y deslegitimar a un régimen, de tal modo que el derecho no puede ser confundido con parálisis de la acción, sino que debe ser comprendido en sus usos políticos, basados en la subjetivación del pueblo.

El segundo eje se aproxima a las prácticas de los movimientos sociales. Laura Quintana también rescata los usos políticos de los derechos, entendiendo que los movimientos populares emancipatorios pueden emerger de la subjetivación política, pues exigen la transformación de las disposiciones que han generado la marginación y escenifican un desacuerdo sobre el orden común. En este sentido, la reivindicación de derechos puede ser parte de la expresión del conflicto para formular los problemas. Por su parte, el trabajo de Juan Aparicio se centra en las prácticas plebeyas de desidentificación ética y colectiva –de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó– ante el poder soberano y humanitario que se juega en los esquemas propuestos por la cultura, los cuales se escapan de los aparatos de captura y crean lazos sociales y subjetividades. Así, el antagonismo se da en un contexto y una historia específicos entre lo popular, como un campo de disputa, y el bloque de poder que busca capturar dicho espacio. Por otro lado, Carlos Manrique, al pensar en una *libertad ultrahumana* que pone en práctica la acción política, afirma que la acción transformadora no es un privilegio del sujeto sino que se da en un pasaje entre la agencia humana y formas de agencia no humanas. Por ello, plantea la necesidad de relacionar la espiritualidad, como un ejercicio de libertad significativa, y la política, por lo que las prácticas de libertad que dislocan la unidad del humano consigo mismo podrían revertir los efectos individualizantes de la gubernamentalidad neoliberal. Por último,

Valentine de Boisrouy analiza cómo los colectivos de Sin-papeles en Francia interpelan a los regímenes democráticos en un proceso de sublimación de las asignaciones identitarias y en la lucha por la desidentificación que se da en esos movimientos, pues son clasificados y normativizados a partir de ciertos términos. Con el paso de “clandestinos” a “Sin-papeles” recuperan la capacidad de nombrarse a sí mismos y controlar los efectos de sentido.

En el tercer eje de este libro se articulan debates sobre dinámicas moleculares de la subjetivación política. Stéphane Douailler se centra en la discusión sobre el libro de Firmin *De l'égalité des races humaines (Anthropologie positive)* en la *Société d'Anthropologie de Paris* de 1885, que desafió a la idea establecida en el campo epistemológico de la antropología sobre la inferioridad del sujeto negro y se reafirmó como tal (“soy negro”). La subjetivación política de Firmin —cuya palabra fue impedida por la sociedad— tuvo lugar en un movimiento de la antropología caribeña. De vuelta a Colombia, Emilse Galvis se pregunta por la prensa obrera y la irrupción de una nueva subjetividad que se forja en oposición a la prensa oficial a inicios del siglo XX. Al enlazar los dos registros de la política de la estética de Rancière (2010)³ —un régimen estético del arte y las experiencias de emancipación—, mira cómo emerge un espacio disensual que suspende cánones y posibilita nuevas formas de vida en común. Finalmente, Camille Louis piensa a la subjetivación como un proceso, un movimiento que, sin acabarse, conforma la dinámica móvil del “nosotros” que se compone de prácticas a partir de las cuales el pueblo se representa. Plantea que la experiencia artística puede dar forma al lugar plural del “nosotros”. Tanto Galvis como Louis retoman el pensa-

miento de Rancière (1989⁴; 1995⁵) para articular lo estético y lo político.

El último eje piensa en las líneas hacia las que tiende la emancipación. Frédéric Rambeau analiza el surgimiento de una nueva subjetividad luego de Mayo del 68, como problema político que definió la filosofía de Deleuze y Guattari (1972⁶; 1980⁷) entendiendo a la subjetivación en relación con la lógica del capital que crea en sí misma sus límites. Así, el proletariado deviene conciencia universal de todas las fuerzas minoritarias que figuran en el antagonismo entre una política del capital y aquella que lo combate, como acto de ruptura inmanente a la lógica del primero. Por otra parte, Patrick Cingolani profundiza en el concepto de plebe, dado que las categorías obrero, proletariado y pueblo han perdido su carga política en la actualidad. Plebe, por el contrario, da cuenta de la legitimidad y la multiplicidad de las clases populares —como seres excluidos de la palabra— en un proceso de oposición al poder que configura una política molecular que produce subjetivación. Por último, Etienne Tassin piensa la subjetividad desde los lugares en los que se territorializan las singularidades y en los que se pone a prueba la dimensión emancipatoria de los movimientos sociales, pues la concibe en los lugares de paso y desiertos en los que se conforma una solidaridad democrática.

Articular el pensamiento de Rancière y Foucault es un ejercicio transversal a todas las discusiones de este libro. Ello permitió fundamentar y constituir el objeto de investigación: movimientos del disenso, emancipatorios o democráticos que surgen de prácticas en las que se juega con lo co-

3 Jacques Rancière. 2010. *El espectador emancipado*. Buenos Aires: Manantial.

4 Jacques Rancière. 1989. *Aux bords du politique*. París: La Fabrique.

5 _____. 1995. *La mésentente*. París: Editions du Seuil.

6 Gilles Deleuze y Félix Guattari. 1972. *L'anti-Oedipe*. París: Minuit.

7 _____. 1980. *Mille plateaux*. París: Minuit.

mún –con el espacio social que está sujeto al conflicto– y que producen transformaciones en la cotidianidad de los cuerpos y en las formas de convivencia y comprensión de la comunidad. La propuesta de articular la noción de subjetivación a los movimientos sociales conlleva una serie de implicaciones para la comprensión de lo social. En primer lugar, al hablar de subjetivación política –en cuanto acción colectiva que problematiza y resiste las formas de identificación y sujeción establecidas, para rearticular otras experiencias de identificación, prácticas, saberes, discursos históricamente contingentes que delimitan lo pensable y lo posible– se da cuenta de un campo social conflictivo, el cual es un espacio contingente, siempre sujeto a violencia, rupturas y transformaciones históricas.

De ahí parte una comprensión democrática de la política, como la capacidad de todo actor de abrir el disenso para cuestionar las fronteras del saber y las identificaciones establecidas, inventar nuevos criterios que antes eran impensables (pues no tenían un lugar en el sentido de lo posible) y reconfigurar el tejido social. Los movimientos sociales no solo buscan la inclusión y el reconocimiento, sino que cuestionan los mecanismos de identificación establecidos en cierto orden social y exigen la transformación de las prácticas que operan en la cotidianidad. Por ende, la acción política tiene un poder transformativo y creativo, más allá de la intervención estratégica.

La dimensión de la subjetivación política es la de producción de nuevos lazos sociales, es un movimiento de negación de las identidades y violencias previas –prácticas de *desujeción* y *desidentificación*– para volverse un

movimiento afirmativo y creativo inscrito en la historia de un cuerpo social determinado. Así, se reconfigura el sentido de los conceptos de Estado, democracia y derecho. La mirada sobre el Estado va más allá del régimen institucional, es un proceso de construcción de espacios en los que se da determinado uso del poder y la violencia que puede codificar, normalizar y articular discursos. Por otra parte, se polemiza la noción consensual de la democracia para analizar cómo articula identidades, desigualdades y el conflicto. Es decir, se trata de una democracia disensual que las subjetivaciones políticas producen transformaciones y se da ciertos usos al derecho, visto éste más allá de una comprensión legalista. El derecho se convierte, entonces, en un escenario que visibiliza problemas y en el que se pueden plasmar las transformaciones colectivas.

En definitiva, este libro es un texto que abre y propone líneas de investigación, además de proyectar preguntas sobre los movimientos populares actuales. Por ello, merece ser incorporado al debate vigente sobre la acción colectiva en América Latina, como una opción alternativa a otras interpretaciones dominantes. Al plantear los artículos como programas de investigación y proponer horizontes factibles, los autores y autoras también cumplen su propósito de contribución con un pensamiento político para los movimientos emancipadores. El pensamiento, en este libro, cumple su papel de invención.

*Rosa María Mantilla Suárez
Facultad Latinoamericana de Ciencias
Sociales, Ecuador*